

COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

San Raymundo Jalpan a 07 de diciembre de 2021

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

ACUERDOS:

Se aprueba el Plan Anual de Trabajo que tendrá la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana durante el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, con el compromiso de promover y garantizar la participación ciudadana, así como de impulsar las actividades legislativas que permitan encaminar democráticamente a las instituciones a procesos electorales que generen un ambiente político inclusivo y participativo